



Asamblea General

Distr. general
7 de mayo de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 123 del programa

Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

Nota verbal de fecha 6 de mayo de 2020 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Malawi ante las Naciones Unidas

En su calidad de Presidente del Grupo de los Países Menos Adelantados, la República de Malawi, por conducto de su Misión Permanente ante las Naciones Unidas, tiene el honor de transmitir adjunta una carta de fecha 29 de abril de 2020 del Presidente de la República de Malawi (véase el anexo) en la que se transmite la declaración del Grupo sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). En la declaración se reitera el singular contexto de desarrollo de los países menos adelantados y se destaca la necesidad de que se dé prioridad a esos países en la respuesta a la COVID-19.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente nota verbal y sus anexos como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 123 del programa.



**Anexo de la nota verbal de fecha 6 de mayo de 2020 dirigida
al Secretario General por la Misión Permanente de Malawi
ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de compartir con usted una declaración del Grupo de Países Menos Adelantados sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) (véanse los apéndices I y II). En la declaración se reitera el singular contexto de desarrollo de los países menos adelantados y se destaca la necesidad de que se dé prioridad a esos países en la respuesta a la COVID-19. Solicitamos que la declaración sea compartida con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

(Firmado) Arthur Peter **Mutharika**
Presidente de la República de Malawi

Apéndice I

Declaración de fecha 28 de abril de 2020 del Grupo de Países Menos Adelantados sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19): crecientes desafíos y medidas de estímulo global para los países menos adelantados

Versión corta

Nos encontramos en un momento muy difícil debido a la pandemia de coronavirus (COVID-19), que ha paralizado el mundo y está teniendo consecuencias imprevistas y sin precedentes en nuestras vidas, economías, sociedades y medios de vida. Los fallecidos ascienden ya a cientos de miles, y el mundo entero está luchando para hacer frente a las consecuencias.

La COVID-19 se está propagando en los países menos adelantados a un ritmo alarmante, y en muchos de ellos ya se está produciendo una transmisión comunitaria. Hasta el momento, en esos países han fallecido casi 300 personas y se han registrado 9.000 casos positivos (Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, 19 de abril de 2020). Esta cifra podría ser la punta del iceberg, ya que la mayoría de esos países no disponen de kits pruebas suficientes, conocimientos técnicos o laboratorios para realizar suficientes pruebas.

Los países menos adelantados se están viendo muy afectados por las perturbaciones de los precios de los productos básicos, la pérdida de exportaciones, inversiones y remesas, y la rápida caída del turismo, que tendrán un efecto dominó a largo plazo. La recesión mundial prevista golpeará duramente a esos países y tendrá en ellos consecuencias desproporcionadas.

Felicitamos al Secretario General de las Naciones Unidas por su firme liderazgo y acogemos con satisfacción la puesta en marcha del fondo de las Naciones Unidas para la respuesta y la recuperación en relación con la COVID-19. Damos las gracias también a los países del Grupo de los 20, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud y otros asociados multilaterales y bilaterales para el desarrollo por sus rápidas medidas en forma de asistencia sanitaria de emergencia, alivio de la deuda y otras medidas de ayuda económica.

Sin embargo, estos esfuerzos de apoyo y asistencia ya anunciados no bastan para que los países menos adelantados puedan hacer frente a los desafíos que se les presentan. Necesitamos medidas nacionales más firmes y un apoyo internacional considerablemente mayor para hacer frente a las repercusiones sociales y económicas sin precedentes de la COVID-19. Por lo tanto, pedimos que se financie y aplique con efecto inmediato un conjunto de medidas de estímulo global para los países menos adelantados.

Entre esas medidas se incluyen las siguientes:

A. Medidas inmediatas a corto plazo

1. **Medidas de salud pública de emergencia para los países menos adelantados.** Para salvar vidas y proteger los sistemas de salud pública, necesitamos urgentemente medidas de salud pública de emergencia para los países menos adelantados. Estas medidas deben incluir: a) 100 millones de equipos de protección personal y 100 millones de kits de pruebas; b) 100.000 respiradores y equipos adicionales; c) entre 10 y 50 profesionales médicos y de enfermería para cada uno de los países menos adelantados, previa solicitud, para tratar a los pacientes con COVID-19 y capacitar a

los médicos y profesionales de la salud; d) apoyo para la puesta en marcha de servicios de telesalud y telemedicina, bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud y con el apoyo de médicos de países del Norte y del Sur; y e) el levantamiento de todas las restricciones arancelarias y no arancelarias a la importación de equipo médico por parte de los países menos adelantados.

2. **Apoyo a los sistemas de protección social.** Millones de personas que viven en la pobreza extrema y quienes han perdido recientemente su empleo en los países menos adelantados luchan ahora cada día por satisfacer sus necesidades calóricas. Con miras a prestar apoyo directo durante un período de 12 meses, en forma de efectivo o alimentos, a por lo menos 350 millones de personas que viven en la pobreza en esos países, instamos a nuestros asociados para el desarrollo a que proporcionen una asignación inmediata de 5.200 millones de dólares en nuevos fondos de asistencia de emergencia (además de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD)) como apoyo presupuestario directo a nuestros Gobiernos.

3. **Apoyo a los estudiantes para que puedan proseguir su educación.** Millones de estudiantes de los países menos adelantados, entre ellos más de 111 millones de niñas, se están quedando en casa debido a la pandemia, y la mayoría no puede recibir educación a distancia. Por lo tanto, necesitamos apoyo inmediato en forma de equipos digitales, como computadoras portátiles de bajo costo u otros dispositivos, para los estudiantes de lugares donde se disponga de Internet; y programas educativos de radio y televisión y la distribución de equipos como radios y libros de texto a los hogares más pobres y marginados, especialmente para las niñas. Los estudiantes también necesitan programas de alimentos para la educación y otras medidas de apoyo relacionadas con la salud y la higiene.

4. **Un 0,15 % del ingreso nacional bruto como AOD a los países menos adelantados.** Dado que los países menos adelantados están perdiendo ingresos fiscales a gran escala y que la presión sobre el erario público se está disparando, esos países necesitan un apoyo financiero adicional de todos sus asociados. En este momento crítico, instamos a nuestros asociados para el desarrollo a que en 2020 proporcionen al menos el 0,15 % de su ingreso nacional bruto como AOD a los países menos adelantados, que es el límite inferior de sus promesas de contribución. Esto generará 43.000 millones de dólares más de AOD. Los países del Sur deberían aumentar su asistencia financiera a los países menos adelantados en forma de donaciones y préstamos en condiciones favorables.

5. **Cancelación total de la deuda.** Si bien apreciamos la reciente iniciativa de alivio de la deuda ofrecida a algunos países menos adelantados, subrayamos que todos los miembros de este Grupo se enfrentan a graves dificultades financieras. Por consiguiente, instamos a todos los acreedores y asociados para el desarrollo a que: a) concierten acuerdos con efecto inmediato para el alivio de la deuda de todos los países menos adelantados y hasta que se tome una decisión sobre el alivio de la deuda, b) anuncien una moratoria inmediata de la deuda para todos los países menos adelantados; c) los acreedores privados y comerciales se unan a esta cancelación y moratoria de la deuda; y d) proporcionen AOD basada en donaciones o en condiciones muy favorables con un período de gracia de al menos diez años para evitar futuros incumplimientos.

6. **Eliminación de las barreras comerciales y aumento de la ayuda para el comercio.** Los ingresos de los países menos adelantados procedentes de fuentes externas dependen principalmente de los textiles y las prendas de vestir, los productos básicos, las remesas y el turismo. Todos estos sectores se han visto gravemente afectados. Por lo tanto, pedimos que: a) nuestros asociados eliminen completamente los obstáculos arancelarios y no arancelarios que aplican a los productos relacionados con la salud para los países menos adelantados, b) los importadores de mercancías de

los países menos adelantados no cancelen ningún pedido existente ni penalicen a los exportadores de los países menos adelantados por no poder cumplir los plazos de entrega y c) se proporcione más ayuda para el comercio a los países menos adelantados a fin de fomentar su capacidad de exportación y promover la diversificación.

7. Asignaciones adicionales, en particular de derechos especiales de giro para los países menos adelantados. Debido a la disminución de los ingresos de exportación, las remesas y otras corrientes de ingresos, es probable que muchos países menos adelantados se enfrenten a graves déficits de la balanza de pagos y de la cuenta corriente. Pedimos: a) un aumento de los recursos destinados a los países menos adelantados procedentes del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, el Instrumento de Financiamiento Rápido y el Servicio de Crédito Rápido, así como de otras ventanillas multilaterales; y b) la emisión inmediata de derechos especiales de giro para los países menos adelantados, por un monto mínimo de 50.000 millones de dólares, como parte de las nuevas asignaciones de derechos especiales de giro, lo que podría hacerse reasignando los derechos especiales de giro de los países de ingreso alto a los países menos adelantados.

8. Protección de los migrantes de los países menos adelantados y promoción de sus remesas. Se prevé que las remesas a los países menos adelantados disminuyan un 20 % aproximadamente, lo que representa la pérdida de una fuente de financiación crucial para muchos hogares vulnerables. Hacemos un llamamiento a los países de acogida de los trabajadores migrantes para que: a) protejan los puestos de trabajo de los trabajadores migrantes; b) concedan a esos trabajadores las mismas medidas y redes de protección social que se ofrecen a los nacionales de los países de acogida; y c) eximan a los nacionales de países menos adelantados de las tasas de transacción que se aplican al envío de remesas hasta que la pandemia esté totalmente erradicada.

B. Medidas de mediano a largo plazo

A medio y largo plazo, pedimos que se adopten las siguientes medidas de apoyo internacional:

- Asegurar un suministro adecuado, asequible y rápido de vacunas e inmunización y fármacos antivíricos relacionados con la COVID-19, cuando estos se desarrollen
- Proporcionar tecnología, conocimientos técnicos y licencias gratuitas para fabricar medicamentos antirretrovíricos y vacunas, cuando se desarrollen y aprueben para su uso masivo después de los ensayos clínicos controlados necesarios
- Poner en marcha medidas de estímulo para estabilizar el sector agrícola con programas de distribución de semillas y fertilizantes y subvenciones para la adopción de las tecnologías necesarias a fin de garantizar una producción alimentaria adecuada en los mercados nacionales
- Incluir de manera sistemática en el marco de sostenibilidad de la deuda de los países menos adelantados las limitaciones estructurales y las necesidades de inversión a más largo plazo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Lograr que los miembros de la Organización Mundial del Comercio pongan en marcha un marco comercial mundial renovado y revitalizado para promover los ingresos de exportación de los países menos adelantados y permitirles alcanzar

la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de duplicar sus ingresos de exportación

- Promover el uso de las transferencias digitales de remesas y reducir las tasas de transacción de las remesas
- Mejorar la calidad, la disponibilidad y la asequibilidad de Internet y otros servicios en línea, especialmente en las zonas rurales
- Proporcionar a los países que dejan de pertenecer a la categoría de los países menos adelantados una asistencia internacional continua y ampliada para apoyar los sectores de exportación a fin de que no pierdan sus logros en materia de desarrollo

Instamos a nuestros asociados para el desarrollo, tanto los países del Norte como los del Sur, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, los bancos multilaterales de desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, el sector privado y las fundaciones a que respondan lo antes posible a nuestro llamamiento. Instamos al Secretario General y a la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas a que tomen la iniciativa en la aplicación de las medidas de estímulo de los países menos adelantados.

Apéndice II

Declaración de fecha 28 de abril de 2020 del Grupo de Países Menos Adelantados sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19): crecientes desafíos y medidas de estímulo global para los países menos adelantados

Versión completa

I. Introducción

El brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha surgido como una pandemia apocalíptica. Este patógeno mortal se está extendiendo rápidamente y está llegando a los rincones más lejanos del mundo. La actual crisis se desarrolla en un contexto de comercio mundial ya tenso, estancamiento de los presupuestos de ayuda exterior, caída en picado de los precios de los productos básicos, conflictos prolongados y un margen fiscal muy limitado en los países menos adelantados (PMA). Al mismo tiempo, los PMA siguen estando gravemente afectados por las conmociones externas, como los fenómenos meteorológicos extremos, y los conflictos.

El virus está atacando un país tras otro a una velocidad y magnitud inimaginables. Ha paralizado el mundo y está teniendo consecuencias imprevistas y sin precedentes en nuestras vidas, nuestras economías, nuestras sociedades y nuestros medios de vida. Cualquier evaluación del impacto de esta crisis en la economía y nuestra sociedad es rápidamente superada por la realidad cambiante. La economía mundial está descendiendo rápidamente hacia una recesión nunca vista y la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha advertido que la pandemia podría causar graves perturbaciones en la oferta y la demanda. La economía mundial podría contraerse casi un 1 % este año (0,9 %), debido a la pandemia de COVID-19, y la producción mundial podría reducirse aún más si las restricciones impuestas a las actividades económicas se amplían al tercer trimestre del año y si las respuestas fiscales no apoyan los ingresos y el gasto de los consumidores (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales).

Ya se han perdido miles de vidas, y la economía mundial se está desmoronando a unos niveles inesperados en nuestra generación. La producción se está viendo gravemente afectada, el comercio es cada vez menor, la migración y las remesas están disminuyendo, los mercados de capital se están derrumbando y la inversión va a registrar una caída sin precedentes. Se prevé que grandes grupos de personas con empleos informales vuelvan a caer en la pobreza en nuestros países. Las mujeres y las niñas serán las más afectadas, y más de 500 millones de personas podrían verse empujadas a la pobreza si no se adoptan medidas urgentes para rescatar a los países pobres afectados por las consecuencias económicas de la pandemia de COVID-19 (Oxfam, 2020).

La COVID-19 ha comenzado a propagarse en los PMA a un ritmo alarmante, y en muchos de ellos ya se está produciendo una transmisión comunitaria. Hasta el momento, en esos países han fallecido casi 300 personas a causa de esa enfermedad y se han registrado 9.000 casos positivos (Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, 19 de abril de 2020). Esta cifra podría estar muy por debajo de la realidad, ya que la mayoría de los PMA no disponen de kits de pruebas suficientes y otros equipos médicos, incluidos equipos de protección personal como mascarillas respiratorias (mascarillas N95), ni de los conocimientos técnicos y los laboratorios necesarios para realizar las pruebas en sus países.

La elevada prevalencia de la malaria, el VIH/sida, la tuberculosis y la malnutrición en los PMA puede hacer que la enfermedad sea aún más difícil de afrontar en esos países, especialmente porque es probable que la pandemia coincida con el período de máxima actividad de la malaria en 2020.

Los expertos han advertido que el rápido aumento de la demanda de servicios de salud debido a la COVID-19 podría desbordar los sistemas de salud de la mayoría de los países. Esto es especialmente catastrófico en los PMA, donde los sistemas de salud pública son débiles y hasta un 75 % de las personas no tienen acceso a agua y jabón (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020). Además, en la mayoría de los PMA las instalaciones de cuidados intensivos son prácticamente inexistentes o escasas y disponen de muy pocos respiradores.

Los PMA han adoptado diversas medidas de prevención, como la declaración del estado de emergencia, el confinamiento, la cuarentena de viajeros, el cierre de las fronteras terrestres y del transporte aéreo de pasajeros, el distanciamiento social, el toque de queda y el cierre de empresas, oficinas, escuelas y universidades.

Sin embargo, las medidas de distanciamiento social y confinamiento son más difíciles de aplicar en los países donde la gran mayoría de la población depende de un ingreso diario para sobrevivir y que, por lo general, vive en barrios marginales y asentamientos urbanos densamente poblados.

Es probable que los PMA, cuya estructura económica es ya reducida y débil, se vean muy afectados por las graves consecuencias de la desaceleración económica mundial prevista, como las perturbaciones de los precios de los productos básicos, la pérdida de exportaciones, inversiones y remesas, y la rápida caída del turismo, que tendrán un efecto dominó a largo plazo. La pérdida de previsibilidad del mercado y de la confianza de los inversores también afectará a las corrientes de inversión extranjera directa, así como a las inversiones procedentes de fuentes internas.

Esto tendrá efectos indirectos en los mercados monetarios y de capitales, como el aumento de los préstamos morosos, la caída del precio de las acciones, el aumento de las salidas de capital y la ampliación de los márgenes de los bonos. También se vislumbra un debilitamiento de las monedas nacionales.

Además, la mayoría de los PMA están aumentando enormemente el gasto para combatir la pandemia a pesar de su limitado margen fiscal y la rápida reducción de los ingresos públicos. Con unos ingresos fiscales como porcentaje del producto interno bruto (PIB) del 15,5 % en 2017, los PMA apenas podían prestar servicios adecuados a su población antes de la pandemia. Muchos PMA están aumentando el gasto social para reducir el impacto devastador en sus grandes poblaciones pobres. Esto está ejerciendo una fuerte presión sobre las finanzas públicas, causando déficits en la balanza de pagos y aumentando la probabilidad de que se produzcan impagos de la deuda soberana, lo que deteriorará aún más su capacidad de recuperación.

Los PMA necesitan medidas nacionales más firmes y un apoyo internacional considerablemente mayor para hacer frente a las repercusiones sociales y económicas sin precedentes de la COVID-19. Necesitan inmediatamente medidas fiscales y monetarias urgentes para proteger los empleos, ayudar a los trabajadores autónomos y apoyar la liquidez y las operaciones de las empresas con miras a acelerar la recuperación futura.

II. Grave escasez de equipos médicos y pocas posibilidades de adquirirlos

En los PMA, los recursos de atención de la salud ya están sometidos a una gran presión en las mejores circunstancias y las medidas esenciales de defensa contra las enfermedades infecciosas son prácticamente inexistentes. Las instalaciones sanitarias y de higiene son muy limitadas, lo que hace que el virus se propague rápidamente. Los PMA cuentan en promedio con 0,6 enfermeras y matronas, 0,3 médicos y 1,1 camas de hospital por cada 1.000 habitantes, y el gasto público medio en atención de la salud es inferior al 2 % de su PIB. Sus sistemas de salud, ya de por sí sobrecargados, están demostrando ser incapaces de rastrear, aislar y poner en cuarentena a las personas infectadas. Los expertos advierten que la COVID-19 tendrá un efecto devastador en los países que carecen de equipo e infraestructura de atención de la salud.

Mientras no haya una vacuna o un medicamento para combatir la COVID-19, los respiradores serán esenciales en la atención médica crítica para el tratamiento de esta enfermedad. Muchos PMA carecen de kits de pruebas para el diagnóstico o respiradores para el tratamiento. Sudán del Sur, por ejemplo, cuenta con tan solo cuatro respiradores y 24 camas de cuidados intensivos para una población de 12 millones de personas, mientras que Burkina Faso tiene 11 respiradores, Sierra Leona, 13 y la República Centroafricana, 3 (CNN). Incluso en los casos en que los PMA tienen algunos respiradores, no disponen de las unidades de cuidado intensivo tecnológicamente avanzadas necesarias para utilizar esos respiradores y otros equipos para tratar a los pacientes con COVID-19. Esto se debe a que las tasas de acceso a la electricidad, necesarias para el funcionamiento de los centros de atención médica avanzada, son a menudo muy bajas. Además, la escasez de conocimientos especializados y técnicos necesarios es otro desafío permanente que han tenido que enfrentar los PMA.

El comercio y las cadenas de suministro internacionales se han visto gravemente afectadas por el cierre de fronteras y aeropuertos, y la prohibición de viajar. Esto está teniendo consecuencias muy negativas en el suministro continuo de equipos médicos esenciales relacionados con los kits de pruebas de COVID-19, los equipos de protección personal y los respiradores. El suministro de estos elementos esenciales es muy insuficiente en comparación con el gran aumento de sus necesidades. Solo unos pocos países tienen capacidad para fabricar y exportar esos equipos en mayor escala.

Si bien los países desarrollados afectados por la COVID-19 están logrando adquirir kits de pruebas y equipos esenciales mediante acuerdos especiales, gracias a la rápida reconversión de las industrias manufactureras nacionales y la aprobación de disposiciones especiales para importar esos materiales del extranjero, los PMA no pueden hacer ninguna de las dos cosas debido a su falta de capacidad y recursos. La elevada demanda y las restricciones a la exportación de ciertos artículos están provocando un aumento considerable del precio de los equipos médicos, que probablemente seguirán encareciéndose.

Así pues, los PMA se enfrentan a la inminente amenaza de que la pandemia de COVID-19 les afecte de manera desproporcionada en cuanto a pérdida de vidas humanas y destrucción de sus economías, lo que en última instancia dará lugar a un retroceso económico.

III. Solicitud de medidas de salud pública de emergencia para los países menos adelantados

Dado que la situación está evolucionando rápidamente en los PMA, donde la infraestructura médica, los equipos y los conocimientos técnicos son casi inexistentes, la comunidad internacional debe ayudar a esos países a ampliar sus instalaciones sanitarias, entre otras cosas, suministrando material como equipos de protección personal y desinfección y otras medidas de protección para los trabajadores de primera línea, y proporcionar un número suficiente de respiradores y otros equipos adicionales. Los PMA también necesitan un suministro ininterrumpido de medicamentos esenciales y un acceso equitativo y asequible a las vacunas y las medicinas. Asimismo, se precisa que los profesionales médicos del extranjero capaciten a los médicos y enfermeras de los PMA en el tratamiento y la atención de pacientes.

Si bien los PMA están haciendo todo lo posible por hacer frente a esta abrumadora emergencia de salud pública, pedimos a nuestros asociados para el desarrollo, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los bancos multilaterales de desarrollo que pongan en marcha un conjunto de medidas de salud pública de emergencia para los PMA con las siguientes medidas específicas:

- Prestar apoyo financiero para adquirir equipos de protección personal como mascarillas, guantes, batas y cubrezapatos, y un mínimo de 100 millones de kits de pruebas, en particular mediante el aumento de la producción en los PMA, cuando sea posible, y las importaciones procedentes de los asociados para el desarrollo
- Suministrar de forma inmediata 100.000 respiradores (a razón de 1 respirador por cada 10.000 personas) y equipos adicionales para el mismo número de unidades de cuidado intensivo en los PMA (que se distribuirán en función del tamaño de la población y la propensión del país a la propagación)
- Suprimir de forma inmediata todos los aranceles y las restricciones no arancelarias que los países asociados aplican a la importación de equipos médicos y productos agrícolas en los PMA
- Asegurar un suministro adecuado, asequible y rápido de vacunas e inmunización y fármacos antivíricos relacionados con la COVID-19, cuando estos se desarrollen
- Proporcionar tecnología, conocimientos técnicos y licencias gratuitas para fabricar medicamentos antirretrovíricos y vacunas, cuando se desarrollen y aprueben para su uso masivo después de los ensayos clínicos controlados necesarios
- Enviar inmediatamente a cada uno de los PMA, cuando lo soliciten, entre 10 y 50 profesionales médicos y de enfermería con conocimientos y experiencia en el tratamiento de pacientes con COVID-19 durante un período mínimo de seis meses para apoyar el tratamiento de los pacientes y capacitar a los profesionales médicos y de enfermería de los PMA
- Ofrecer de inmediato servicios de telesalud y telemedicina en línea, coordinados por la Organización Mundial de la Salud, con virólogos que trabajen en los países desarrollados y en los países en desarrollo avanzados para prestar servicios de tratamiento y atención las 24 horas del día a los pacientes y médicos que atienden a pacientes con COVID-19 en los PMA
- Proporcionar asistencia urgente a los PMA para mejorar el acceso a la energía en los centros de atención sanitaria mediante las soluciones energéticas

descentralizadas necesarias para el funcionamiento de los centros y la refrigeración de las vacunas y los medicamentos

IV. Apoyo a los sistemas de protección social

Debido al cierre de la actividad económica en muchos PMA, el desempleo está aumentando a gran escala. Muchos de los trabajadores de bajos ingresos del sector informal de los PMA no cuentan con ahorros para satisfacer sus necesidades cotidianas esenciales en materia de alimentos, nutrición y servicios de salud. Antes de la pandemia, en los PMA ya había alrededor de 350 millones de personas viviendo en la pobreza extrema y unos 240 millones de personas malnutridas. Estas cifras han aumentado significativamente debido a los numerosos despidos relacionados con la COVID-19 y al cierre de negocios, industrias y empresas. Millones de personas en los PMA se enfrentan ahora al reto de satisfacer sus necesidades calóricas diarias. Es probable que se produzcan importantes interrupciones en el acceso a la alimentación y la nutrición, lo que dará lugar a una grave inseguridad alimentaria que hará retroceder los logros alcanzados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 2.

Con la reducción del margen fiscal y la rápida disminución de sus ingresos fiscales, los PMA tienen muchas dificultades para proporcionar la protección social necesaria. Ahora más que nunca se necesitan sistemas de protección social amplios y universales para proteger a los trabajadores y mejorar la capacidad de las personas para gestionar y superar las crisis. Es de vital importancia seguir satisfaciendo las necesidades básicas de los más vulnerables, en particular mediante la prestación de asistencia alimentaria y nutricional esencial a los grupos que padecen inseguridad alimentaria y malnutrición en los PMA. En este sentido, pedimos que se adopten las siguientes medidas:

- Los Gobiernos deben establecer o fortalecer los mecanismos de protección social para proteger a las poblaciones más vulnerables. Con miras a prestar apoyo directo durante un período de 12 meses, en forma de efectivo o alimentos, a por lo menos 350 millones de personas que viven en la pobreza en los PMA (a razón de 1,25 dólares por día), instamos a nuestros asociados para el desarrollo a que proporcionen una asignación inmediata de 5.200 millones de dólares en nuevos fondos de asistencia de emergencia como apoyo presupuestario directo a nuestros Gobiernos. Esos fondos deberían sumarse al apoyo que la asistencia oficial para el desarrollo presta actualmente a los PMA para garantizar que las prioridades, sectores y proyectos en marcha que esta financia no se pongan en peligro ni se socaven. Esto es importante para salvaguardar los progresos en curso en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los PMA, que ya estaban atrasados antes de la pandemia.

V. Seguridad alimentaria y nutricional

Según el informe mundial sobre seguridad alimentaria de 2020 *Global Report on Food Crises*, incluso antes de la pandemia, casi 135 millones de personas en 55 países o territorios se clasificaban en condiciones de crisis o peor (fase 3 o superior de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) y el Marco armonizado (CH)). Entre ellas, 91,44 millones viven en 32 PMA. De las diez peores crisis alimentarias de 2019 por número de personas en condiciones de crisis o peor (fase 3 o superior de la CIF/CH), siete se produjeron en PMA. El informe sugiere que las personas que padecen inseguridad alimentaria aguda y necesitan asistencia alimentaria y nutricional humanitaria urgente son las más vulnerables a las consecuencias de la COVID-19, ya que tienen una capacidad muy limitada o nula

para hacer frente a los aspectos sanitarios o socioeconómicos de la crisis. Además, ya hay indicios de un aumento de los precios de los alimentos, prohibiciones a la exportación por parte de algunos países exportadores de alimentos o pérdida de ingresos debido a la contracción económica. El comercio de productos básicos constituye una parte importante del comercio de los PMA. Esos países dedican el 22 % de sus ingresos por exportación de mercancías a la importación de alimentos. En conjunto, estos factores tendrán graves consecuencias para la seguridad alimentaria de los PMA.

Instamos a que se adopten las siguientes medidas para garantizar la seguridad alimentaria en los PMA:

- Los canales comerciales deben mantenerse abiertos para que los mercados internacionales puedan desempeñar un papel decisivo a la hora de evitar la escasez de alimentos y mitigar las consecuencias de la inevitable recesión económica mundial. Además, los países exportadores de alimentos deberían velar por que el cierre de las fronteras para controlar la propagación de la COVID-19 no obstaculice la circulación transfronteriza fluida de los productos alimenticios
- Los principales países exportadores de alimentos deben respetar los compromisos contraídos en virtud de las normas de la OMC de garantizar la libre circulación de productos alimenticios y abstenerse de imponer prohibiciones de exportación y otras medidas de distorsión del comercio que puedan obstaculizar las importaciones de alimentos en los países vulnerables
- Los Gobiernos de los PMA, con el apoyo de sus asociados para el desarrollo, deberían poner en marcha medidas de estímulo para estabilizar el sector agrícola con programas de distribución de semillas y fertilizantes y subvenciones para tractores y otra maquinaria, a fin de garantizar una producción alimentaria adecuada en los mercados nacionales

VI. Educación

Además de afectar a la salud pública y la economía, la COVID-19 está creando una emergencia educativa que está teniendo consecuencias devastadoras en los niños de los PMA. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) estima que más del 89 % del total de estudiantes matriculados en centros escolares en todo el mundo están actualmente fuera de la escuela debido al cierre de establecimientos a causa de la COVID-19. La situación en los PMA es muy parecida. La UNESCO estima que en los PMA, donde recibir educación es ya una lucha, más de 111 millones de niñas se están quedando en casa. La UNESCO advierte que el cierre de escuelas puede aumentar las tasas de abandono escolar, lo que afectará de manera desproporcionada a las adolescentes, aumentará aún más la brecha de género en la educación e incrementará el riesgo de explotación sexual, embarazos precoces y matrimonios precoces y forzados. Esto tendrá graves repercusiones en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la educación, la salud y el género.

Se están realizando esfuerzos nacionales a gran escala, que avanzan rápidamente, para utilizar la tecnología en apoyo de la enseñanza remota, la educación a distancia y el aprendizaje en línea durante la pandemia de COVID-19. La digitalización ha permitido que millones de estudiantes en las economías avanzadas puedan proseguir sus estudios a distancia. En los PMA solo una de cada cinco personas tiene acceso a Internet. Esto limita la capacidad de los estudiantes de estar conectados en caso de que las escuelas estén cerradas. Además, la insuficiente calidad

de los servicios de banda ancha está limitando la capacidad de utilizar las herramientas de teleconferencia. Es preciso mejorar la calidad, la disponibilidad y la asequibilidad de Internet y de la educación y otros servicios conexos en línea, especialmente en las zonas rurales, y sobre todo a largo plazo, para aprovechar los servicios de educación en línea.

Invitamos a nuestros asociados para el desarrollo y al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que presten apoyo inmediato a los PMA para proporcionar servicios de educación a los estudiantes que se quedan en sus casas. Pedimos las siguientes medidas de apoyo:

- Proporcionar equipos, como computadoras portátiles de bajo costo u otros dispositivos, a los estudiantes que se encuentran en lugares con acceso a Internet
- Brindar apoyo con tecnología sencilla y que tenga en cuenta el género a los estudiantes de lugares donde la infraestructura digital no está avanzada, como la elaboración de programas educativos de radio y televisión y la distribución de equipos como radios y libros de texto a los hogares más pobres y marginados
- Ofrecer capacitación y apoyo técnico a los educadores para elaborar planes de estudios y métodos de enseñanza en línea
- Continuar o poner en marcha programas de alimentos para la educación y otras medidas de apoyo a los estudiantes relacionadas con la salud y la higiene
- Mejorar la calidad, la disponibilidad y la asequibilidad de Internet y de la educación y otros servicios conexos en línea, especialmente en las zonas rurales, para aprovechar los servicios de educación en línea

VII. Empleo y trabajo

Las medidas de confinamiento total o parcial afectan actualmente a casi 2.700 millones de trabajadores, que representan alrededor del 81 % de la fuerza de trabajo mundial. En la situación actual, los negocios de diversos sectores económicos se enfrentan a pérdidas catastróficas, que amenazan su funcionamiento y solvencia, especialmente entre las empresas más pequeñas, y millones de trabajadores podrían verse afectados por la pérdida de ingresos y los despidos.

Los sectores de servicios tradicionales, como el turismo, la venta al por menor, la hostelería y el transporte, incluida la aviación civil, y algunas manufacturas intensivas en mano de obra y basadas en las cadenas de suministro se están viendo afectadas de forma inmediata, lo que ha aumentado los despidos y el desempleo. En particular en los PMA, los sectores más golpeados tienen una elevada proporción de trabajadores en el sector informal y de trabajadores con un acceso limitado a los servicios de salud y protección social.

Si no se toman medidas de política apropiadas, los trabajadores corren un alto riesgo de caer en la pobreza y tendrán mayores dificultades para recobrar sus medios de vida durante el período de recuperación. Las respuestas de política deben centrarse en prestar socorro inmediato a los trabajadores y las empresas a fin de proteger los medios de vida y los negocios económicamente viables, en particular para las empresas y los trabajadores que operan en la economía informal. En este sentido, pedimos que se adopten las siguientes medidas:

- Los PMA necesitan medidas concretas y específicas, como transferencias en efectivo y prestaciones de desempleo para apoyar a los que han perdido sus ingresos y son los más afectados por el confinamiento. Esto debe

complementarse con esfuerzos para asegurar un suministro adecuado de alimentos y otros artículos esenciales

- Las instituciones de financiación del desarrollo podrían utilizar sus vínculos con el sector bancario de las economías avanzadas y sus competencias para canalizar la liquidez hacia el sector privado de los PMA

VIII. Asistencia oficial para el desarrollo

Dado que los PMA se enfrentan a una crisis de liquidez en su propio gasto público y a dificultades para obtener préstamos en el mercado internacional, la ayuda sigue siendo la fuente de financiación más importante para actuar de manera anticíclica. Es alentador que la AOD de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos destinada a los PMA haya aumentado ligeramente, un 2,6 % en 2019, con lo que el total ascendió a 33.000 millones de dólares, pero ese porcentaje dista mucho de la meta históricamente acordada de entre el 0,15 % y el 0,2 % del ingreso nacional bruto. También es tranquilizador saber que los miembros del Comité “se esforzarán por proteger los presupuestos de AOD”. Los miembros del Comité también reconocen que los PMA serán los más afectados por la COVID-19 y ya están utilizando la AOD para ayudarles a responder a la doble crisis sanitaria y económica.

La AOD será de vital importancia para que los PMA puedan hacer frente al desafío de la COVID-19 ya que, para muchos de ellos, representa más de dos tercios de la financiación externa. La AOD también es importante para que esos países puedan seguir invirtiendo en salud, educación y redes de protección social, así como en necesidades humanitarias.

Dado que los PMA están perdiendo ingresos fiscales a gran escala y que la presión sobre el erario público se está disparando, esos países necesitan un apoyo financiero adicional de todos sus asociados. En este sentido, pedimos que se adopten las siguientes medidas:

- En este momento crítico, instamos a nuestros asociados para el desarrollo a que en 2020 proporcionen al menos el 0,15 % de su ingreso nacional bruto como AOD a los PMA, que es el límite inferior de sus promesas de contribución. Esto generará 43.000 millones de dólares adicionales, que ayudarán enormemente a los PMA a continuar sus actividades de desarrollo previstas y a satisfacer al mismo tiempo las crecientes necesidades de salud pública y protección social
- Los PMA deberían recibir AOD basada en donaciones o en condiciones muy favorables con un período de gracia de al menos diez años para atender sus necesidades relacionadas con la pandemia y otras necesidades de desarrollo sin incurrir en incumplimiento
- Los países del Sur deberían aumentar su asistencia financiera a los PMA en forma de donaciones y préstamos en condiciones favorables

IX. Deuda

Incluso antes de la crisis, el endeudamiento externo era ya una preocupación cada vez mayor en los PMA. A finales de 2019, se consideró que 6 de los PMA estaban sobreendeudados y otros 12 corrían un riesgo elevado de sobreendeudamiento. El servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes, servicios e ingresos primarios se situó en el 8,7 % en 2018. La composición de la deuda

acumulada de los PMA también ha cambiado bastante desde 2011, ya que hay una mayor proporción de acreedores privados y bilaterales no tradicionales, que en general tienen plazos de vencimiento más cortos y tipos de interés más elevados que la financiación en condiciones favorables.

La creciente presión sobre los ingresos públicos para satisfacer las necesidades de desarrollo relacionadas con la salud pública y más generales, junto con la rápida caída de los ingresos procedentes de fuentes internas y externas como consecuencia de los efectos multifacéticos de la desaceleración mundial, están poniendo a los PMA en un alto riesgo de impago de la deuda.

A menos que se conceda un alivio considerable de la deuda, los acreedores privados y públicos podrían enfrentarse a múltiples impagos unilaterales. Ya no se trata de elegir entre el impago y la continuación de los pagos del servicio de la deuda, sino entre una oleada de impagos fuera de control y una serie de pagos ordenados que acuerden los países deudores con sus acreedores, que se realizarán una vez haya mejorado la situación económica. En interés de todos, y en particular de los acreedores, se deben salvaguardar los mercados internacionales de capital, que corren el riesgo de sufrir una potencial oleada de impagos (documento de política de las Naciones Unidas).

Acogemos con beneplácito el anuncio del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Grupo de los 20 de suspender por un período determinado las obligaciones de pago del servicio de la deuda de los países que reúnen los requisitos para recibir ayuda de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y de los PMA que están al día con sus pagos del servicio de la deuda con el FMI y el Banco Mundial, y pedimos paciencia para ayudarles a canalizar un mayor volumen de sus escasos recursos financieros hacia actividades vitales de asistencia médica de emergencia y otras medidas de socorro, inicialmente por un período de seis meses o hasta fin de 2020, respectivamente. El FMI concederá subvenciones a 25 países de la AIF para cubrir sus obligaciones de deuda con el FMI. Este alivio ayudará a los países a hacer frente a los graves efectos económicos y sanitarios de la pandemia.

Aunque las iniciativas del FMI y del Grupo de los 20 dan un respiro a corto plazo, no reducen la deuda acumulada y requerirán el pago de intereses en el futuro. Además, solo se aplican a unos pocos países. El plan de condonación de la deuda del FMI también se financia con contribuciones de AOD.

Si bien apreciamos la reciente iniciativa de alivio de la deuda, subrayamos que todos los miembros de los PMA se enfrentan a graves limitaciones financieras y necesitan apoyo inmediato en forma de un completo alivio de la deuda. Por consiguiente, pedimos que se adopten las siguientes medidas:

- Todos los acreedores y los asociados para el desarrollo deberían ampliar la moratoria de la deuda a todos los PMA, extender el período de suspensión de los pagos del servicio de la deuda a un mínimo de dos años e incluir los pagos del capital principal y los intereses, así como los costos y tasas correspondientes en los acuerdos de moratoria de la deuda
- Todos los acreedores y los asociados para el desarrollo deberían concertar acuerdos para el alivio de la deuda a todos los PMA con efecto inmediato para liberar liquidez e invertir más en sus sistemas de salud y en la recuperación económica
- Los acreedores oficiales deberían considerar la posibilidad de canjear la deuda para aumentar la inversión social y mitigar los efectos de la COVID-19

- Los acreedores privados y comerciales deberían unirse a esta cancelación y moratoria de la deuda para evitar que el sector público rescate a los acreedores privados
- El marco de sostenibilidad de la deuda de los PMA debería tener en cuenta sistemáticamente sus limitaciones estructurales y las necesidades de inversión a más largo plazo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Pedimos al Secretario General de las Naciones Unidas que tome las riendas de esta iniciativa, especialmente para que los acreedores privados y otros acreedores comerciales se sumen a ella, ya que no hay ningún mecanismo establecido, a nivel internacional, que garantice su participación en las iniciativas de alivio de la deuda o de moratoria de la deuda.

X. Comercio

Es probable que los efectos negativos de la COVID-19 en el comercio sean más graves que los de la crisis financiera mundial de 2008-2009, ya que las perturbaciones afectan tanto a la demanda como a la oferta. Se prevé que el comercio mundial de mercancías se reduzca entre un 13 % y un 32 % en 2020 debido a la pandemia de COVID-19. El volumen del comercio de mercancías ya había caído un 0,1 % en 2019, como consecuencia de las tensiones comerciales y la ralentización del crecimiento económico. Las estimaciones de la recuperación prevista para 2021 son igualmente inciertas, y los resultados dependerán en gran medida de la duración del brote y de la eficacia de las respuestas de política.

Los aranceles aplicables a los productos farmacéuticos y los equipos médicos son relativamente bajos, pero los desinfectantes y otros productos de protección personal necesarios para luchar contra la pandemia siguen soportando aranceles elevados y enfrentándose a barreras no arancelarias en muchos países.

Los PMA se verán gravemente afectados debido a su dependencia del comercio como motor del crecimiento económico, sus pequeños mercados internos y sus bajos niveles de diversificación, todo lo cual aumenta su vulnerabilidad a las conmociones externas, como lo demostró la crisis financiera mundial. El comercio de bienes y servicios representa alrededor del 40 % del PIB en algunos PMA.

Los socios comerciales de los PMA, incluidos sus tres socios principales (China, los Estados Unidos y la Unión Europea), son los más afectados por la COVID-19. Los exportadores de los PMA, especialmente los de prendas de vestir, se enfrentan a una avalancha de cancelaciones de pedidos, ya que la pandemia de COVID-19 ha obligado a cerrar tiendas en Europa y los Estados Unidos, poniendo en peligro los medios de vida de millones de trabajadores de la confección en sus cadenas de suministro.

Por consiguiente, el comercio mundial se ve perturbado por factores como la disminución de los niveles de consumo, las restricciones impuestas al movimiento de personas, los cierres de negocios y la menor productividad en las operaciones. Estas perturbaciones de la cadena mundial de suministro están afectando a los PMA, lo que repercute en las exportaciones de productos de algunos de ellos, donde muchas fábricas ya están cerrando debido a la escasez de materias primas y a la cancelación de pedidos de exportación. Los PMA exportadores de textiles y prendas de vestir, como Bangladesh y Camboya, han indicado que los efectos son muy importantes. Esto está teniendo también graves repercusiones en las industrias afectadas y sus empleados.

Debido al confinamiento, en algunos PMA las industrias no pueden cumplir los plazos de entrega. Esto está provocando la cancelación o el impago de los pedidos, lo que hace que los proveedores no puedan pagar los salarios a sus trabajadores.

Las fuertes caídas de los precios de los productos básicos están afectando a los presupuestos públicos, sobre todo en los PMA que dependen de esos productos. Por ejemplo, un PMA dependiente de las exportaciones de petróleo, ya ha declarado el estado de emergencia, puesto que su presupuesto para 2020 se basó en los precios del petróleo en la región que inicialmente se situaban en 55 dólares por barril, frente al precio de 21 dólares por barril registrado tras la repentina caída de los precios.

Los PMA necesitan un fuerte apoyo mundial en este momento crítico para mitigar los graves efectos en la esfera del comercio, por lo que pedimos que se adopten las siguientes medidas:

- Los Estados Miembros, especialmente los países del Grupo de los 20, deberían aplicar rápidamente políticas comerciales que puedan proteger la vida en los PMA mejorando el acceso a suministros médicos asequibles y eliminando todas las medidas proteccionistas, incluidos los aranceles, para reducir el costo de los insumos como los ingredientes activos y otros productos químicos relacionados con el tratamiento y la atención de los pacientes con COVID-19. La OMC debería facilitar un acuerdo para eliminar completamente los obstáculos arancelarios y no arancelarios a los productos relacionados con la salud en los PMA
- Puesto que la COVID-19 está causando estragos en las industrias de todo el mundo, los países deberían empezar a sentar las bases de un marco comercial mundial renovado y revitalizado que ayude a reconstruir la economía mundial y a proteger a los PMA
- Los socios comerciales de los PMA deberían cumplir las obligaciones contractuales existentes aceptando la entrega de las mercancías ya producidas y de las que se están produciendo actualmente, y pagando en condiciones normales
- Se pide a los importadores de mercancías de los PMA que no cancelen ningún pedido existente ni penalicen a los exportadores de los PMA por no poder cumplir el calendario de entrega, exonerándoles de sus obligaciones contractuales mediante el recurso a la cláusula de fuerza mayor debido a la pandemia de COVID-19, aunque esa cláusula no esté incluida explícitamente en el contrato
- Se debería proporcionar más ayuda para el comercio a los PMA a fin de aumentar su capacidad de exportación y promover la diversificación

XI. Turismo

Debido a las restricciones a la circulación de personas, los cierres de fronteras y la suspensión de vuelos, los países cuyos ingresos nacionales provienen en gran medida del turismo y los servicios conexos se verán gravemente afectados. Así ocurrió en 2009, tras la crisis financiera y la epidemia de gripe A (H1N1), cuando el número de visitantes a los PMA disminuyó y, con ellos, sus gastos.

Algunos PMA, en los que el turismo representa alrededor del 25 % de los ingresos en divisas y aproximadamente el 20 % del PIB, se verán gravemente afectados. La repentina interrupción de las llegadas de turistas perjudicará especialmente al sector del turismo en varios pequeños Estados insulares en

desarrollo, en los que el turismo es uno de los sectores dominantes y da empleo a millones de trabajadores poco cualificados.

La Organización Mundial del Turismo estima que las llegadas de turistas internacionales podrían disminuir entre un 20 % y un 30 % en 2020. Esto se traduciría en una pérdida de entre 300.000 millones y 450.000 millones de dólares en ingresos por turismo internacional (exportaciones) —casi un tercio de los 1,5 billones de dólares generados a nivel mundial— en el peor de los casos. Aunque los países con sectores turísticos se verán afectados independientemente de su nivel de desarrollo, en los PMA es probable que este impacto se vea agravado por otras formas de fragilidad económica y social. Por lo tanto, pedimos lo siguiente:

- Se necesitan urgentemente planes coordinados y sólidos de mitigación y recuperación para apoyar al sector, de manera que pueda generar beneficios masivos en toda la economía y los empleos

XII. Crisis de la balanza de pagos

Los Gobiernos se enfrentan a una presión excesiva en sus presupuestos debido a los gastos extrapresupuestarios en sectores críticos para contener el brote, a lo que se suman importantes pérdidas de ingresos. Esto ampliará el déficit presupuestario. Además, debido a la pérdida de ingresos de exportación, remesas y otras corrientes, es probable que muchos PMA se enfrenten a graves déficits en la balanza de pagos y la cuenta corriente. Para muchos PMA, mantener reservas de al menos tres meses de cobertura de importaciones sin recursos externos será muy difícil.

La actual financiación de emergencia del FMI en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido y el Servicio de Crédito Rápido está dando cierto apoyo a la respuesta de las autoridades en materia de políticas de emergencia y protegiendo el margen fiscal para los gastos esenciales en materia de salud, las redes de protección social y la recuperación económica sostenible. El apoyo actual no bastará para cubrir los crecientes déficits en la balanza de pagos y la cuenta corriente de la mayoría de los PMA. Por lo tanto, pedimos al FMI que:

- Aumente los recursos de los servicios a los que tienen acceso los PMA y otros países vulnerables, como el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, el Instrumento de Financiamiento Rápido y el Servicio de Crédito Rápido
- Asegure que el acceso de los servicios a los recursos sea adicional y no haya límites de acceso anuales
- Disponga la emisión inmediata de derechos especiales de giro para los PMA, por un monto mínimo de 50.000 millones de dólares, como parte de las nuevas asignaciones de derechos especiales de giro y en consonancia con el tamaño de sus poblaciones y sus necesidades de la balanza de pagos. De ser necesario, este aumento de las cuotas de los PMA podría hacerse mediante la reasignación de los derechos especiales de giro de los países de altos ingresos a los PMA

XIII. Migración y remesas

Los flujos de remesas a los PMA han aumentado con relativa rapidez, pasando de 28.200 millones de dólares en 2011 a 52.100 millones en 2019, lo que corresponde a alrededor del 5 % del PIB. Las remesas personales como porcentaje del PIB son altas en varios PMA, como Liberia (14,1 %), Nepal (28,6 %) y Haití (32,5 %), lo que los expone a las conmociones derivadas de la disminución de las remesas.

Varios migrantes de los PMA, entre ellos muchos médicos y trabajadores sanitarios, están trabajando en primera línea para proteger a los pacientes de COVID-19 y prestar otros servicios esenciales en sus países de acogida. Muchos de estos trabajadores migrantes ya han perdido la vida y otros muchos se han infectado mientras prestaban servicios en sus países de acogida. Todos ellos deben ser reconocidos, debidamente honrados y tratados sin discriminación.

Varios trabajadores migrantes ya han perdido su empleo y no han percibido ninguna compensación o beneficio de desempleo. Las restricciones de viaje relacionadas con la COVID-19 que han impuesto cientos de países y los cierres de fronteras están teniendo un impacto sin precedentes en la movilidad laboral, la nueva migración y las remesas. Según un informe reciente del Banco Mundial, se prevé que las remesas a los países de ingreso bajo y mediano se reduzcan un 19,7 % hasta situarse en 445.000 millones de dólares, lo que representa la pérdida de una fuente de financiación crucial para muchos hogares vulnerables.

Incluso cuando los migrantes tienen dinero para enviar a sus hogares, hacerlo se ha vuelto más difícil, ya que alrededor del 80 % de las remesas se envían físicamente a través de un proveedor de servicios de remesas, y estas redes de transferencia de dinero están total o parcialmente cerradas. En marzo de 2020, el costo medio global de enviar 200 dólares era del 6,79 % (13,58 dólares), muy por encima de la meta del 3 % establecida en los Objetivo de Desarrollo Sostenible. Además, la volatilidad económica causada por la pandemia ha dificultado a los proveedores de servicios de remesas la fijación de los tipos de cambio, lo que ha dado lugar a un aumento de las tasas por cambio de divisas.

En este sentido, instamos a que se adopten las siguientes medidas:

- Los países de acogida de trabajadores migrantes deberían proteger los empleos de quienes proceden de los PMA y conceder a los migrantes que se ven obligados a permanecer reclusos debido al confinamiento por la COVID-19, el mismo acceso a las medidas de atención de la salud, protección social y redes de protección social que el de sus nacionales
- Los países de acogida de trabajadores migrantes, los bancos y los organismos de transferencia de fondos pueden considerar los servicios de remesas como servicios esenciales, y eximir a los nacionales de los PMA que envían remesas del pago de tasas de transacción hasta que la pandemia haya terminado por completo
- Las diásporas de los PMA están apoyando la mitigación y la preparación en sus países de origen mediante financiación y conocimientos técnicos. Esos esfuerzos deberían alentarse y apoyarse mediante planes de financiación complementaria
- Se debería promover el uso de las transferencias digitales de remesas y reducir las tasas de transacción de las remesas

XIV. Aumento de la vulnerabilidad económica y retos de los países en proceso de graduación

Doce PMA se encuentran en diversas fases de graduación. Todos estos países son ya muy vulnerables a las crisis económicas y ambientales. Dadas las graves consecuencias de la pandemia de COVID-19, es poco probable que las trayectorias de desarrollo económico de estos países se mantengan durante 2020 y más allá. Las economías de todos los países en proceso de graduación tienen una base estrecha, que se concentra principalmente en unos pocos sectores, como el de la confección de

prendas de vestir, el turismo o los combustibles fósiles, que son los más afectados por la COVID-19, y los países están experimentando una caída en picado de los ingresos. En este sentido, pedimos que se adopten las siguientes medidas:

- Esos países necesitan un apoyo internacional continuo y más amplio para introducir un completo estímulo financiero que proteja los sectores especializados de sus economías, a fin de no perder los logros obtenidos en materia de desarrollo y de que se sigan alcanzando los umbrales de graduación, después de haberlos cumplido una o más veces

XV. Conclusión

El mundo se enfrenta a un desafío sin precedentes. Los PMA son quienes soportarán la mayor parte de las consecuencias. El impacto será exponencial y se extenderá a todos los sectores de sus sociedades y economías. Dada la debilidad de sus economías y la fragilidad de su margen fiscal, los PMA no pueden librar solos esta batalla. Se trata, en efecto, de una prueba de fuego para que los asociados para el desarrollo demuestren que respaldan en todo momento a los PMA, incluso en este momento crítico que enfrenta el mundo. Nos hacemos eco del sentimiento expresado por el Secretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Ángel Gurría, al pedir “un esfuerzo moderno y global similar a la combinación del Plan Marshall y el New Deal del siglo pasado”. Por eso necesitamos las medidas de estímulo económico para los PMA que hemos explicado en este documento. Instamos a nuestros asociados para el desarrollo, los países del Norte y del Sur, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, los bancos multilaterales de desarrollo, el FMI, el sector privado y las fundaciones a que respondan lo antes posible a nuestro llamamiento. Instamos al Secretario General y a la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas a que tomen la iniciativa en la aplicación de las medidas de estímulo para los PMA.
